



NIT. 900.381.555-4
Resolución No. 00143 del 25 de junio de 2018
Resolución No. 0082 del 02 de octubre de 2014
Ministerio de Transporte

FALCK SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Que el señor(a) **GONZALEZ MUNERA FABIAN ESTEBAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71222036**, laboró en nuestra empresa con contrato a término **LABOR CONTRATADA**, desde el **06 de Junio del 2022** hasta el **12 de Julio del 2024**; desempeñando el cargo de **OPERADOR LOGISTICO CONDUCTOR**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 17 de julio de 2024 en la ciudad de Bogotá, en cumplimiento a la ley 1636 de protección al cesante.

Cordialmente,

LADY JOHANNA ANGEL R.
Analista Recurso Humano

Envigado, 06 de diciembre 2018

SEÑORES:

A quien pueda interesar

CECILIA MARIN MARIN

C.C. 42.891.678

CERTIFICA QUE:

El Señor Fabián Esteban González Munera identificado con cédula de ciudadanía número 71.222.036, laboro con la señora Cecilia Marín Marín, mediante un contrato de prestación de servicios, como conductor del vehículo de placas SNX-184, desde abril de 2016 hasta noviembre de 2018.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Cualquier información adicional puede ser solicitada en el celular 3136514849



CECILIA MARIN



Envigado, 06 de diciembre 2018

SEÑORES:

A quien pueda interesar

TRANSPORTES ESPECIALES ARCOIRIS S.A.S

Nit.800.227.004-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **Fabian Esteban Gonzalez Munera** identificado con cédula de ciudadanía número 71.222.036, laboro en la empresa como conductor del vehículo de placas SNV-178, desde febrero de 2014 hasta abril de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Cualquier información adicional puede ser solicitada en el teléfono 3312999 Ext. 102.

Andrea Lopez
Auxiliar de gestión humana

